

ACTA DE REUNIÓN

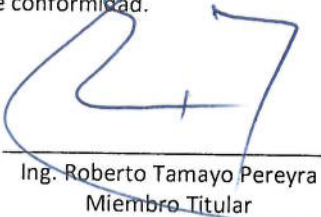
**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS N° 01-2018-DSE-
Osinergmin, Segunda Convocatoria**

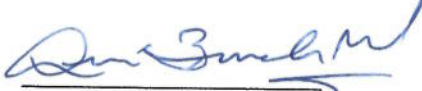
En Lima, siendo las 09:00 horas del día 23 de abril de 2019 en las instalaciones de Osinergmin, sito en Calle Bernardo Monteagudo 222, distrito de Magdalena del Mar, se reunió el Comité de Selección del proceso de la referencia, nombrado mediante Resolución de Gerencia General de Osinergmin N° 41-2018-OS/GG de fecha 25 de mayo de 2018, integrado por Roberto Tamayo Pereyra, presidente titular, Lucía Bernales Mejía, miembro titular, e Isaías Farje Palma, miembro titular.

El Presidente observó que, como consecuencia de la designación efectuada en acto público realizado el 7 de marzo de 2019, el área usuaria solicitó al Consorcio Esisel S.A.C. – Vasmol S.A.C. los requisitos necesarios para la suscripción del contrato, conforme al artículo 24.3 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras; sin embargo, el citado consorcio ha manifestado su imposibilidad de suscribir contrato con Osinergmin, por cuanto dado el tiempo transcurrido desde que presentaron su propuesta técnica durante el proceso de selección a la fecha de su designación, ya no cuentan con el personal que propusieron inicialmente.

Analizado lo expuesto, dada la imposibilidad señalada, el Consorcio Esisel S.A.C. – Vasmol S.A.C. no cumple con los requisitos para poder suscribir contrato, por lo que en aplicación del numeral 13 del artículo 18 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras (Resolución N° 220-2016-OS/CD, se procederá a la elaboración del cronograma para su publicación en la página web.

Culminada la reunión a las 10:00 horas, los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.


Ing. Roberto Tamayo Pereyra
Miembro Titular


Abog. Lucía Bernales Mejía
Miembro Titular


Lic. Isaías Farje Palma
Miembro Titular